

Sinodalizar la vida consagrada

Esta es la tarea que tenemos por delante; y nos toca hacerlo en el contexto de la sinodalización de toda la Iglesia. Una vez más los religiosos debemos ser abanderados y profetas de este gran cambio. Ser religioso es ser sinodal y vivir una vida consagrada sinodal: ello nos llevará a vivir en clave de discernimiento y comunión, que se transforma en una real cooperación para la transformación de la comunidad eclesial desde el don de nuestros carismas.

Esta sinodalidad debe manifestarse en la nueva forma de llevar a cabo las reuniones comunitarias, los capítulos generales o provinciales, la animación de las obras, la administración económica, la formación; este nuevo modo de proceder de los religiosos es una tendencia y se tiene que convertir en una semilla que siembra sinodalidad para la Iglesia y la humanidad. Para nosotros tiene que ser un don del Espíritu que se regala a la Iglesia en el mundo y para el mundo. Nos pide mucha audacia y lucidez ya que la meta de la sinodalidad nace de la mística del “nosotros” y su origen está en el corazón del evangelio. La vida consagrada si no es sinodal no es vida consagrada.

¿Qué es la sinodalidad para el religioso?, ¿por qué ser sinodal?, ¿para qué y cómo lograrlo en la vida y en la misión? Estos son los temas que nos van acompañar en la revista Testimonio durante este año 2022. Estas preguntas nos hacemos en este número en relación con la animación y gobierno de la vida consagrada. Para bien responder a ellas iremos a la Palabra de Dios, a la antropología, a la reflexión teológica y la experiencia de aquellos y aquellas que ya han hecho un camino en la vida consagrada. Es mucha y está siendo muy buena la reflexión sobre este tema en estos meses.

La invitación a hacer este camino viene del Papa Francisco: “De hecho alrededor de cada familia religiosa así como de las sociedades de vida apostólica hay una familia más grande, la ‘familia carismática’ que incluye varios institutos que se reconocen en el mismo carisma y sobre todo

cristianos laicos que se sienten llamados precisamente en su condición laical para participar en la misma realidad carismática” (Papa Francisco, marzo 2014).

Dicho de una forma gráfica, la sinodalidad implica desaprender las formas de antisinodalidad; implica transformación en nuestras vidas y sobre todo la capacidad de responder al trabajo colaborativo; define las responsabilidades compartidas, permite el diálogo constante, da preferencia a los que más necesitan, evalúa la participación eclesial y supera el autoritarismo y el clericalismo, pide paridad; por lo mismo bien podemos aceptar que es el camino que Dios espera de la Iglesia y de la vida consagrada en el tercer milenio.

En ella la escucha es doble: de unos a otros y de todos al Espíritu. Así nace un nuevo modo de ser y de proceder de la Iglesia que bien podemos llamar colegialidad eclesial y emergencia de una “eclesialidad sinodal”. “Una Iglesia sinodal es una Iglesia de la escucha, con la conciencia de que escuchar es más que oír” (Francisco, 17.10.16). Para algunos la sinodalidad nos ofrece vino nuevo y odres nuevos. No es una moda que va a pasar, es algo totalmente irreversible; y esto porque la comunión sin sinodalidad no es comunión (Card. Grech). La propuesta inédita hecha por el Papa Francisco de cara al próximo sínodo de los Obispos, además de basarse en la escucha del pueblo de Dios, cambia el paradigma del Sínodo y pasa de ser un evento a ser un proceso.

Estamos en fase de reaprendizaje de la sinodalidad, que se encuentra en el origen de la Iglesia, en los primeros siglos cuando su gobierno era sinodal. Recuperar la sinodalidad supone una reforma de las estructuras, más aún, nos pide estructuras nuevas; y sobre todo estar animados por un espíritu de comunión que nos lleva a *la inclusión, la vinculación, el compartir y la interacción*. Recuperar la sinodalidad supone sobre todo entrar en el corazón del evangelio. Esta indispensable sinodalidad tiene tres características: es generativa, y por tanto radical, ya que está en juego lo sustancial de la Iglesia; es sistemática y no sectorial; y, finalmente, es poliédrica, ya que afecta a todo y todos, requiriendo la conversión.

En este número de Testimonio se nos motiva, por un lado, a ser protagonistas de los procesos de sinodalidad; y, por otro, se nos recuerdan algunas resistencias a la sinodalidad: fruto de una actitud piramidal se reduce todo a un mero “balconear”, que se traduce en no escuchar, no discernir y no reaccionar. Al contrario, la sinodalidad pide hacer camino y caminar juntos, vinculados e implicados mutuamente. Algunas de estas resistencias se pueden leer como tensiones creativas. Hay que pasar de una estructura que se había hecho pesada a una nueva estructura donde *la opción misionera, la real comunión, la defensa de la vida y la óptica sinodal* son ejes de la vida consagrada. Por supuesto hay que destrabar algunos elementos que

aún están en nuestra mentalidad, sin olvidar que para asumir una opción sinodal debemos comenzar por un proceso de conversión, y no solo pastoral y personal sino también estructural e institucional. Entre las resistencias, se debe prestar una especial atención al clericalismo y se le debe dar mucha importancia en la formación tanto de los sacerdotes como de los laicos.

Esos campos llevan a la vida consagrada a configurar un nuevo modelo de gestión pastoral y evangelizadora, muy a tono con el magisterio del Papa Francisco, y que tiene como fundamento el hecho de que la sinodalidad tiene el punto de partida y de llegada en el pueblo de Dios. Es, a su vez, el camino por el que la Iglesia se transforma en pueblo de Dios. El que convoca para ello es Cristo Resucitado.

No hay duda que un carisma fundacional, cuando se apodera de una persona, afecta toda su vida, su modo de relacionarse con Dios y con su Reino, su identidad en la Iglesia, sus opciones de vida y su modo de integrarse en la sociedad. El carisma así entendido y vivido se hace vocación y la persona responde a esa vocación con un proyecto existencial que cubre todas las dimensiones de su vida y, de una manera especial, esa vida y misión compartida. Se transforma en sinodalizante. Las familias carismáticas agrupan y estructuran los proyectos personales en las correspondientes comunidades eclesiales que componen esa familia. Sinodalidad que en este número sobre la animación y el gobierno vemos como el paso de beber en fuentes diversas a beber del mismo pozo, como pasar del paradigma de la pirámide al del círculo, como ir de lo jerárquico a lo comunional, de lo vertical a lo horizontal, de la separación al encuentro, de la sumisión a la vinculación. En esa vida consagrada no hay “superiores” e “inferiores” sino solo corresponsables. Tenemos por delante una gran tarea: hacer operativa la sinodalidad en la vida y en la misión de la vida consagrada.

JOSÉ MA. ARNAIZ, SM
Director Revista TESTIMONIO